



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
18 JUN 2014	
Recibido.....	13.30.....Ho.
Exp. N°.....	29078.....F.P. 25

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, analice la situación edilicia de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 354 "Brigadier Estanislao López", y de la Escuela de Educación Media para Adultos N° 1274 "Rene Favaloro", ambas de la localidad de Tortugas, Departamento Belgrano, a los fines de resolver el inconveniente de falta de espacio.

  
JOAQUÍN E. BLANCO  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

**Sr. Presidente:**

Motiva la presentación del presente Proyecto de Comunicación la situación actual por la que atraviesan los estudiantes de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 354 "Brigadier Estanislao López" y de la Escuela de Educación Media para Adultos N° 1274 "Rene Favaloro", quienes comparten el mismo edificio escolar (turno mañana y turno noche respectivamente) siéndoles insuficiente el espacio físico disponible para cubrir las necesidades de ambos establecimientos educativos,

Ambas escuelas comparten actualmente la Dirección, lo que quita funcionalidad, ya que ambas necesitan de un espacio propio y mobiliario de uso exclusivo. Sucediendo algo muy similar con el material correspondiente al área



"Archivo"

Haciendo una proyección del establecimiento educativo de los ciclos Lectivos 2015, 2016 y 2017, podríamos decir que durante el 2014 la escuela secundaria se encuentra con 49 alumnos en 1º año, 27 en 2º año y 26 en 3º año siendo en estos cursos, donde las falencias edilicias se visualizan, ya que el aula de dimensiones más grande, alberga a 35 estudiantes, lo que hizo necesario el desdoblamiento del curso en dos divisiones a los fines de resolver dicho inconveniente.

Con este promedio de alumnos, en el 2015 ingresarían nuevamente 40 estudiantes que actualmente cursan el 7º grado más los posibles repitentes. El problema radica en que año a año, al menos hasta 2017, los cursos duplicaran la cantidad de estudiantes, lo que motivará la necesidad de ser divididos, y así mismo la de acrecentar recursos tanto materiales como humanos.

Es realmente gratificante solicitar que se tome el tema, teniendo en cuenta que lo que genera esta situación, de suma necesidad y urgencia, es el crecimiento real y constante de la matrícula de los jóvenes que acceden a la educación pública secundaria, de nuestra provincia.

Por todo lo expresado, señor presidente, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de la presente.

  
JOAQUÍN F. BLANCO  
Diputado Provincial